



Bogotá D.C., 5 de abril de 2017



BZ2016_12879699_10-0907488

<http://saia.pereira.gov.co>

Señor (a)
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA
Carrera 7 No. 18 - 55 Piso 8 Palacio Municipal
PEREIRA RISARALDA

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **17616-2017**
Fecha: 17/04/2017 14:50:38
Recibido por: MARÍA LAURA SANCHEZ GARCIA
Destino: 2.3. Secretaria de Educación

Referencia: Radicado No. 2016_12879699_10 del 2017/4/5
Ciudadano: LUZ DARY RENDON DE FRANCO
Identificación: Cédula de ciudadanía 25191746

Al dar Respuesta por favor cite este radicado 2016_12879699_10

Respetado(a) señor(a):

Reciba cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.

Que el (la) señor(a) **RENDON DE FRANCO LUZ DARY**, identificado (a) con CC No. 25,191,746, solicitó reliquidación de la pensión vejez en cumplimiento de un fallo judicial proferido por el JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE PEREIRA, bajo el radicado 2016_12879699_10-2016_12748405-2016_12665300.

Que con el fin de dar cumplimiento al fallo judicial proferido por el JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE PEREIRA de manera comedida solicitamos se proceda a expedir una nueva certificación con los factores salariales devengados en el último año de servicio de la afiliada, es decir, discriminar cada factor devengado y pagado mes a mes durante el último año de servicio, lo anterior para que se pueda liquidar la pensión, en el cumplimiento de dicha sentencia, a la señora **RENDON DE FRANCO LUZ DARY**, ya identificada.

Por tanto se requiere a la **SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA** para que expida una nueva certificación con los factores salariales devengados en el último año de servicio con el fin de dar cabal cumplimiento al fallo judicial mencionado, el cual ordena se incluya en el reconocimiento de la prestación los siguientes factores salariales:

- Asignación Básica: Mes y año en que se efectuó el pago.
- Subsidio de Alimentación: Mes y año en que se efectuó el pago.
- Auxilio de transporte: Mes y año en que se efectuó el pago.
- Bonificación por Servicio Prestados: Mes y año en que se efectuó el pago.
- Prima de Servicios: Mes y año en que se efectuó el pago.
- Prima de Vacaciones: Mes y año en que se efectuó el pago.

Su futuro lo construimos entre los dos

1 de 3



Continuación Respuesta Radicado No. 2016_12879699_10 del 2017/4/5

- Prima de Navidad: Mes y año en que se efectuó el pago.



Es preciso señalar que la omisión en la respuesta al presente requerimiento no impide que el proceso de reconocimiento se surta una vez vencido el término legal de consulta, se entenderá confirmada la información para efectos de liquidar el bono y/o la cuota parte, correspondiente al empleador responder por el pago de los mismos. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 del Decreto 1513 de 1998.

Por último, le informamos que la firma Thomas Greg a través de sus agentes se presentará en la fecha acordada en su entidad para recoger la respuesta a esa solicitud. Sin embargo, de requerir enviar los documentos directamente a Colpensiones, podrá hacerlo a través de correo certificado o radicarlos en las siguientes direcciones.

Sede Bogotá: Cra 9 No 59-43 OFICINA: 1

Regional Medellín: Cra 43 A No 1ª Sur 25 – Edificio Colmen

Regional Cali: Calle 24 Norte No 6AN-42 Santa Mónica

Regional Barranquilla: Calle 82 No 49C-49

Regional Pereira: Calle 19 No 12-10 Piso 1 Edificio Ragasa

Regional Ibagué: Cra 5ta No 41-70 Local 2

Regional Bucaramanga: Cra 29 No 45-45 Centro Comercial Metropolitan Bussines Park- Torre Marval – Ofic. 1001

Regional Manizales: Carrera 22 Nro. 56-23 Centro de la Ciudad

Una vez transcurrido el término anterior se decidirá de fondo la prestación.

Agradecemos su confianza recordándole que estamos para servirle.

Atentamente,

Luis Fernando Ucros Velasquez
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

Proyectó: ELISA FERNANDA VASQUEZ RODRIGUEZ



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	17 de abril de 2017	Número de radicado:	17616
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS FERNANDO UCROS VELASQUEZ.		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE RELIQUIDACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

